La Autoridad Marítima Colombiana destaca el reconocimiento internacional de dos instalaciones portuarias en Cartagena

02/06/2023 - 02:46 pm

Reproducir Detener

La Terminal de Contenedores (Contecar) y la Sociedad Portuaria de Cartagena son pioneras en el país al recibir la certificación Operador Económico Autorizado (OEA), establecida por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), un reconocimiento que las posiciona como puertos seguros y confiables a nivel internacional; proceso que fue posible gracias a un trabajo conjunto liderado por la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Superintendencia de Puertos y Transporte y la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA).

La certificación OEA promueve y facilita la cadena de suministros de todo el comercio a nivel mundial. Por esto, diferentes actores en la cadena logística como transportadores aéreos, terrestres y marítimos, así como importadores y exportadores se han acogido a esta figura para establecer medidas operacionales en las que se trabaje con estándares de seguridad en la cadena de suministro.

Así mismo, la Capitanía de Puerto, como autoridad asignada, desarrolló auditorías en los Sistemas de Gestión de Protección Marítima a Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P. y Atunamar LTDA, con el objetivo de verificar que estas compañías cumplan con la normatividad vigente y el cumplimiento de los procedimientos contemplados por la Organización Marítima Internacional mediante el Código Internacional para la Protección de los buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP).

La Autoridad Marítima Colombiana ejecuta las acciones interinstitucionales necesarias para promover la cultura de protección y garantizar la seguridad en la navegación marítima.